

jueves, 03 de septiembre de 2026

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 03/09/2026

Descripción Hecho de Importancia : Sesión de Directorio del día de hoy jueves 03.09.2026.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Mediante Acuerdo de Directorio N° 096-2026-PP del 03.09.2026 se aprobó ratificar y complementar el Acuerdo de Directorio N° 094-2026-PP del 26.08.2026, para la suscripción del Contrato de Préstamo Puente, Pagaré, Acuerdo de Llenado y el Contrato de Fideicomiso, en el marco de la operación de financiamiento puente denominada "Bridge Credit Agreement" remitidos por PROINVERSIÓN, de conformidad con lo establecido en los Decretos de Urgencia N° 010-2025 y N° 003-2026.

Cordialmente,

ENRIQUE MANUEL SALGADO PONCE DE LEON
REPRESENTANTE BURSATIL
PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.